

Acta N° 003/2020

Resolución
2020/ 054

Las Piedras, 28 de Enero de 2020.-

VISTO: Que es necesario aprobar el gasto para la compra de 19 placas que se otorgarán en reconocimiento a los distintos conjuntos de carnaval 2020 y vecinos que en conjunto con el Municipio organizaron los Tablados Municipales, a la Empresa Diegi Ltda, Rut 080121490015, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que la empresa se encuentra al día con BPS, RUPE y DGI.
2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 10,1 Cultural.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

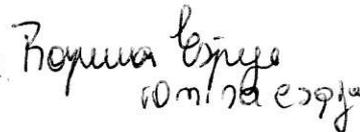
Autorizar el gasto de \$12.000 (doce mil pesos Uruguayos), para la compra de 19 placas que se otorgarán en reconocimiento a los distintos conjuntos de carnaval 2020 y vecinos que en conjunto con el Municipio organizaron los Tablados Municipales, a la Empresa Diegi Ltda, Rut 080121490015, a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal. Proyecto 10,1 Cultural.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

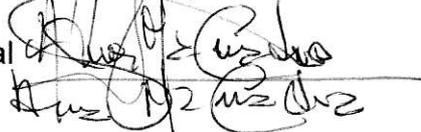
Alcalde



Concejal



Concejal



Concejal